

- El estudiante seguirá las indicaciones para llegar al aula. Una vez en el aula tomará asiento y colocará la mochila **debajo de su asiento**.
- El llamamiento se hará con **15 minutos de antelación**.
- Al entrar al examen, colocará el **DNI** encima de su mesa en un lugar visible. El estudiante que llegue tarde al examen o que no se presente será calificado con un 0.
- No se permitirá la **entrada a ningún estudiante después de transcurridos los 20 minutos iniciales**. Tampoco se permitirá abandonar el aula hasta **media hora después del comienzo del examen**.
- Al entrar al primer examen (Lengua Castellana) se entregarán a los estudiantes las etiquetas de códigos de barras identificativas. Cada cuadernillo contará con un espacio reservado en la primera y última página para pegar dichas etiquetas al finalizar cada examen. Se pondrá extremo cuidado en esta operación para no rasgarlas ni colocarlas fuera del espacio mencionado. Si hubiera cualquier tipo de problema con la etiqueta, comuníquelo inmediatamente al responsable del aula. **Aunque se entregue el examen en blanco se pegarán las etiquetas**.
- En ningún momento serán válidas las respuestas sobre el enunciado, el cual al finalizar se podrán llevar.
- Para garantizar la confidencialidad de la Prueba, **no se podrá escribir el nombre** ni dejar ninguna señal identificativa sobre el examen. Si el examen **tuviera alguna identificación no será corregido**.
- Si durante el examen el estudiante deseara cambiar de cuadernillo lo podrá solicitar al responsable del aula. Se procederá a destruir el cuadernillo previo delante del estudiante.
- En el caso de que algún estudiante necesite justificar la asistencia a las Pruebas, deberá acudir con su DNI a la finalización del último examen que realice, al aula del Tribunal, donde se le entregará justificante de asistencia.
- No estará permitida la presencia ni el uso de teléfonos móviles ni otros dispositivos electrónicos.
- El Tribunal tiene capacidad legal para expulsar del aula y anular las pruebas de las personas que incumplan las normas contrarias a la ética, moral, respeto, orden o que utilicen cualquier medio o material no autorizado para la superación de la prueba. La expulsión conlleva la calificación de 0 en todas las materias.

PUBLICACIÓN DE NOTAS Y RECLAMACIÓN MAYORES DE 45

12 MARZO	Publicación de notas provisionales en la página web, a partir de las 13:00 h
13 AL 17 MARZO	Plazo para solicitar reclamación a través de la página web, en la pantalla de consulta de notas
9 ABRIL	Publicación de las notas tras la reclamación en la página web, a partir de las 13:00 h
14 ABRIL	Publicación en la web del listado de los estudiantes para las entrevistas*, a partir de las 10.00 h
15 ABRIL	Entrevistas. Campus de Móstoles. Edificio Rectorado.
21 ABRIL	Publicación de las notas definitivas en la página web, a partir de las 13:00 h
21 ABRIL	Descarga de las notas definitivas en la página web, a partir de las 13:00 h Las tarjetas de notas se descargarán en formato digital desde la pantalla de consulta de notas. No será necesario acudir a la Universidad para recogerlas

*** Solo realizarán las entrevistas los estudiantes que SUPEREN los**
ejercicios de Lengua Castellana y Comentario de Texto